

Rad No.: 24-240-159882

Barranquilla, 4/12/2024

Señor(a)
LISDANY MANJARRES BOLAÑO
Calle 26 No. 10 – 106 Barrio Carreño
Ciénaga

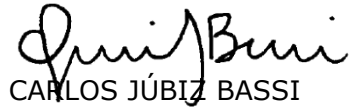
Contrato: 5159838

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 14 de noviembre de 2024, radicada bajo el No. CG- 24-001581, referente al cobro del seguro PROEXEQUIAL S.A.S, facturado en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 26 No. 10 – 106 de Ciénaga, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S. motivo por el cual, no se continuará cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
220769534